



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

38817 AGROPARK, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que por la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 2011, se acordó reducir el capital social de Agropark, Sociedad Anónima, en 120.600 euros, mediante la amortización de 1.340 acciones propias en autocartera de la sociedad, pasando la nueva cifra del capital social a ser de 484.200 euros totalmente desembolsados.

Madrid, 14 de diciembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Toscano Romero.

ID: A110091551-1

cve: BORME-C-2011-38817